VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, referente al Incremento de Dedicación de la Doctora Mariana Andrea **REGINATO** en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada anteriormente posee un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA CON DEDICACION SIMPLE.

Que la Resolución del Consejo Superior Nro. 003/2000 prevee en su Artículo 39 la presentación por parte de la docente, de un plan de actividades de Docencia y de Investigación, que desarrollará en caso de concedérsele el incremento de dedicación.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo evaluó la presentación de antecedentes y planes de docencia y de investigación de la mencionada docente, aconsejando el Incremento de Dedicación solicitado.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar Incremento en la **Dedicación de Simple a Dedicación Semi-Exclusiva** en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), a la **Doctora Mariana Andrea REGINATO (D.N.I.NRO. 27.424.037),** ello a partir del día 6 de Noviembre de 2014.

/.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres que posee esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.: 250

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.